



Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada Dto. Triana 003 Nº.
201800300006666 26.nov.2018
11:06:37 Dest: 011600

PROPUESTA REALIZADA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

PARTIDO POPULAR PP

Sevilla a 25 de noviembre de 2018

La parte peatonal de la calle San Jacinto es una vía altamente transitada por vecinos de Triana y turistas. En algunos puntos horarios la calle está totalmente saturada de personas con todos los establecimientos hosteleros abiertos y al completo. En estos días, además, las fechas navideñas harán que esta zona quede mucha más llena de personas que pasean por la calle. Sin embargo, esta parte peatonal se puede convertir en un riesgo de atropello para las personas porque en sus dos extremos no existen los bolardos necesarios para impedir que un vehículo pueda atravesar la calle. Aunque la zona debe estar habilitada para los servicios de emergencias y para las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es necesario evitar que otros vehículos lo hagan y que provoquen daño a la población

PROPONE

La colocación de bolardos en los extremos de la parte peatonal de la calle San Jacinto a fin de impedir que un vehículo pueda entrar en la zona y cometer algún atropello. Estos bolardos estarán dispuestos para que los servicios de emergencias y fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan bajarlo/quitarlo cuando atraviesen la calle para después volver a levantarlo/colocarlo.

Fdo. Mario Muñoz-Seca
Portavoz Grupo PP de Triana

